

Cádiz, 20 de Abril de 2013

A La atención del Señor Ban Ki-moon Secretario General Naciones Unidas

Comunicación de Progreso (COP)

Periodo cubierto desde 26 de Enero de 2012 a 26 de Abril de 2013

Reconocemos que un requisito clave para participar en el Pacto Mundial de las Naciones Unidas es la preparación y la publicación anual de una Comunicación sobre el Progreso (COP) que incluya una declaración de apoyo continuo al Pacto Mundial, una descripción de acciones prácticas en relación con los diez principios del Pacto Mundial, y una medición de los resultados actuales o esperados.

Cumpliendo con el requisito explícito de informar sobre el desarrollo de actividades de nuestra empresa, tenemos el agrado de dirigimos a Usted a fin de adjuntar la Comunicación de Progreso de las conductas y acciones de la compañía española **ARCOINSER INGENIERÍA Y CONSTRUCCIÓN, S.A.** en correspondencia con los diez principios establecidos en materia de: Derechos Humanos, Trabajo, Medio Ambiente y Anticorrupción.

De este modo, ratificamos nuestro firme compromiso de adhesión al Pacto Global de las Naciones Unidas y sostenemos nuestra responsabilidad en el cumplimiento de los valores que el Pacto promueve.

Esperando haber cumplido con las formalidades requeridas, saludamos al Señor Secretario General con atenta y distinguida consideración.

OMA

OMA

INGENIERÍA Y CONSTRUCCIÓN SA

MADRID

C.I.F.: A-85.767.416

Telf. +34 687.143.859 / / Fax. +3491.7906.869

E-mail: arcoinseringenieria@arcoinser.com

María Antonia Gómez Cerro Administradora ARCOINSER INGENIERÍA Y CONSTRUCCIÓN, S.A.



PRINCIPIOS DE DERECHOS HUMANOS

Principio 1: Las Empresas deben apoyar y respetar la protección de los derechos humanos fundamentales reconocidos universalmente, dentro de su ámbito de influencia.

Principio 2: Las Empresas deben asegurarse de que sus empresas no son cómplices de la vulneración de los derechos humanos.

VALORACIÓN, POLÍTICA Y OBJETIVOS

En ARCOINSER INGENIERÍA Y CONSTRUCCIÓN, S.A. estamos comprometidos con el respeto de los derechos humanos. Nuestros directivos sostienen que este principio debe reflejarse en la forma de gestión, porque para que la empresa contribuya al progreso de la sociedad en la que desarrolla sus actividades es necesario un firme compromiso ético expresado en el cumplimiento de las normativas vigentes y en la adopción de políticas de gestión comercial y de recursos humanos acordes a los valores institucionales. Es nuestra prioridad mantener y propiciar un clima laboral de respeto, de trato familiar y cordial en todos los ámbitos de interacción.

IMPLEMENTACIÓN

Estrategia General de Responsabilidad Social Empresarial: desarrollamos y comenzamos a implementar nuestra Estrategia de Responsabilidad Social Empresarial. El plan de Responsabilidad Social retoma y potencia las distintas acciones que nuestra empresa lleva a cabo desde sus inicios. La estrategia está basada en la revisión permanente de todas las políticas de gestión.

Reporte de Responsabilidad Empresaria: como parte de las acciones realizadas por la compañía en pos de una gestión transparente, desarrollamos una tarea de revisión, análisis y sistematización de nuestras actividades asociadas a la Responsabilidad Social.

Código de Conducta: en el marco de las normas internas que competen a todo ARCOINSER, elaboramos un protocolo de comportamiento que refuerza el compromiso ético de nuestra cultura corporativa. Dos de sus principios apuntan a la defensa explícita de los derechos humanos: "Todo colaborador debe mantener y ayudar a mantener una conducta que contribuya a evitar cualquier intimidación, ofensa, agresividad, discriminación u hostigamiento, originados por cualquier causa o circunstancia, y especialmente por factores tales como: cuestiones de raza, religión, sexo, edad, nacionalidad, discapacidad o condición social"; "Todas las disposiciones legales de cumplimiento obligatorio, así como también las normas internas vigentes de la empresa deben ser estrictamente cumplidas en todos los ámbitos, actividades y países donde la empresa tenga operaciones".

Telf. +34 687.143.859 / / Fax. +3491.7906.869



MEDICIÓN DE RESULTADOS

Desarrollo de la Estrategia de Responsabilidad Social: dentro de las acciones realizadas a través de los programas especiales, podemos destacar algunas metas alcanzadas durante 2012:

<u>Desempeño Ambiental:</u> dirigido a mejorar la calidad e impacto ambiental de las operaciones de nuestra empresa (ver detalles en el capítulo destinado a acciones ambientales).

<u>Desarrollo Cultural:</u> enfocado en promover expresiones artísticas y culturales diversas a través de programas específicos.

Modelo de gestión: Cada componente y proyecto es coordinado por un colaborador. A su vez, los responsables de cada actividad forman parte del equipo de Responsabilidad Social de la compañía, organizados a través de la "Coordinación de Proyectos de Responsabilidad Social". Cada programa es considerado parte relevante de la gestión de la empresa; los diferentes departamentos realizan el seguimiento de las actividades.

PRINCIPIOS LABORALES

Principio 3: Las empresas deben apoyar la libertad de Asociación y el reconocimiento efectivo del derecho a la negociación colectiva.

Principio 4: Las Empresas deben apoyar la eliminación de toda forma de trabajo forzoso o realizado bajo coacción.

Principio 5: Las Empresas deben apoyar la erradicación del trabajo infantil.

Principio 6: Las Empresas deben apoyar la abolición de las prácticas de discriminación en el empleo y ocupación.

VALORACIÓN, POLÍTICA Y OBJETIVOS

En ARCOINSER consideramos que la acción sindical es complementaria de la empresaria, en tanto y en cuanto, ambas confluyen en la máxima aspiración de creación, desarrollo y preservación del empleo digno como fuente de crecimiento personal. Mantenemos una comunicación y trato permanente con los delegados de las asociaciones que representan a nuestros diversos sectores de trabajo. Ratificamos y apoyamos los convenios internacionales sobre trabajo decente y contra el trabajo infantil. Brindamos igualdad de oportunidades de empleo y desarrollo. No realizamos ni fomentamos ningún tipo de discriminación.

Telf. +34 687.143.859 / / Fax. +3491.7906.869



IMPLEMENTACIÓN

Mantenemos con nuestro personal un diálogo permanente, abierto y fructífero, colaborando en aquellas gestiones propias de la actividad gremial. Todos los colaboradores que así lo decidan, pueden exponer libremente sus consideraciones referentes a cualquier situación.

Todos nuestros colaboradores gozan de los derechos y beneficios establecidos en las leyes que regulan los derechos del trabajador. Inclusive, brindamos determinados beneficios sociales, tales como comidas sin costo para los trabajadores, y diversos mecanismos de apoyo al trabajador, tales como: días de asuntos propios, días festivos extraordinarios, etc.

Certificamos año a año el cumplimiento de las Buenas Prácticas. El código de buenas prácticas establece patrones de comportamiento que definen el desempeño empresarial en el sector, muchos de ellos relacionados con clima, condiciones laborales y respeto a las normas y leyes vigentes.

<u>Contra el Trabajo Infantil:</u> Somos una empresa comprometida con la prevención y erradicación del trabajo infantil. Actualmente enfocamos todas nuestras prácticas empresariales a este fin.

<u>Programas de Capacitación para el Personal:</u> El desarrollo personal y profesional de todos los colaboradores resulta fundamental, por lo que les ofrecemos múltiples oportunidades de progreso mediante distintos programas de formación y capacitación. Tenemos como finalidad promover la mayor eficacia organizacional, mediante el desarrollo de las habilidades y la incorporación de los conocimientos necesarios para maximizar la productividad y la calidad de los servicios prestados por los colaboradores de la compañía. La empresa asume el coste de todas aquellas actividades formativas que cualquier trabajador quiera realizar.

<u>Procedimientos de Empleos - Incorporación de Personal:</u> La igualdad de oportunidades para todos es una regla substancial en la implementación de procesos y prácticas de Recursos Humanos. Por otro lado, las búsquedas siempre se inician internamente, luego si no hay personal idóneo para ese cargo, se lanza una búsqueda externa.

<u>Prevención de Riesgos Laborales:</u> Con la mirada puesta en la prevención, informamos en forma permanente a través de todos los canales internos de comunicación acerca de los recursos disponibles, de las responsabilidades preestablecidas y documentos, sobre los distintos procedimientos en materia de riesgos laborales. Algunos de los procedimientos documentados son: Plan de Emergencias; Control de Lucha contra Incendio, Prevención de Accidentes y Enfermedades Laborales, Identificación de Peligros y Evaluación de Riesgos en el Puesto de Trabajo, entre otros.

<u>Gestión de proveedores:</u> Mediante diversos mecanismos de comunicación y control ejercidos por agentes subcontratados que se dedican a verificar el cumplimento de las normas en materia laboral, de seguridad, salud, tiempos de trabajo, conducción,

Telf. +34 687.143.859 / / Fax. +3491.7906.869



cargas, seguros sociales, entre otros, procuramos y fomentamos que nuestros proveedores operen conforme al marco legal vigente.

MEDICIÓN DE RESULTADOS

<u>Programas de Capacitación para el Personal</u>: el promedio de horas de capacitación por colaborador por año, creció entre el 2011 y el 2012 de 5 a 9 horas. El total de horas de capacitación que la compañía ofreció en 2012 fue de 2.416.

<u>Procedimientos de Empleos - Incorporación de Personal</u>: En 2012, cubrimos el 60% de los puestos vacantes mediante promociones internas. Otro porcentaje de las incorporaciones fue para personal con algún tipo de discapacidad.

<u>Procedimientos de Empleos:</u> No contratamos menores de 18 años. El sistema de incorporación de personal nos permite contar con recursos idóneos a los efectos de asegurar nuestra operatividad y la de nuestros clientes.

PRINCIPIOS MEDIOAMBIENTALES

Principio 7: Las Empresas deberán mantener un enfoque preventivo que favorezca el medio ambiente.

Principio 8: Las empresas deben fomentar las iniciativas que promuevan una mayor responsabilidad ambiental.

Principio 9: Las Empresas deben favorecer el desarrollo y la difusión de las tecnologías respetuosas con el medio ambiente.

VALORACIÓN, POLÍTICA Y OBJETIVOS

ARCOINSER aplica principios de sostenibilidad en los proyectos para el desarrollo de la sociedad.

La sobreexplotación del planeta compromete la sostenibilidad del planeta y los recursos disponibles para las generaciones futuras. Para la conservación del medio ambiente, la recuperación de espacios naturales, la gestión del agua y los residuos, la búsqueda de energías alternativas y asegurar el futuro, hay que contar con la ingeniería.

Entendemos que el progreso lleva asociado la preservación del medio ambiente por ello en ARCOINSER se integran en los planes estratégicos políticas que van asociadas a un desarrollo sostenible.

Telf. +34 687.143.859 / / Fax. +3491.7906.869



ARCOINSER trabaja para minimizar el impacto ambiental que producen las actividades que desarrolla, aplicando un programa de buenas prácticas ambientales con la finalidad de ahorrar en el consumo de recursos y realizar una adecuada gestión de los residuos. El sistema de gestión de ambiental implantado describe el compromiso de la organización para la reducción del impacto ambiental.

Buscamos no sólo ser una empresa sustentable sino también crear conciencia de sustentabilidad. En este sentido, la protección del medioambiente es una prioridad ineludible pensando en las generaciones presentes y futuras. Nuestro Código de Conducta compromete a todos los integrantes del Grupo a cumplir las disposiciones legales e internas referidas a la seguridad, higiene y cuidado del medio ambiente, en todas las instalaciones, vehículos, operaciones y/o diferentes acciones desarrolladas por la empresa.

IMPLEMENTACIÓN

Cumplimiento del marco legal vigente: para su correcto control, contamos con un departamento a cargo de los temas ambientales vinculados a nuestra actividad: gestión de residuos, limpieza, mantenimiento de edificios y vehículos.

Programa de Desempeño Ambiental: como se mencionó, uno de los programas especiales de la estrategia de la compañía se orienta a mejorar la gestión ambiental. Los principales objetivos del Programa son: mejorar los procesos de gestión ambiental, iniciativas para reducir la basura y el consumo, reducción de la emisión de dióxido de carbono de los vehículos que componen el parque automotor de nuestra empresa.

MEDICIÓN DE RESULTADOS

Los principales resultados de este programa en el 2012, fueron:

Racionalización del Consumo de Energía: realizamos mediciones y desarrollamos acciones mitigantes para racionalizar el consumo de energía eléctrica y agua en nuestras instalaciones. Avanzamos con las actividades de concientización sobre el ahorro energético, lo que nos permitió reducir el consumo de energía eléctrica en un 25%, en función de un plan de mejoras que se basó en: el reemplazo de luminarias, la incorporación de equipos de trabajo más eficientes y la concientización de nuestros colaboradores. La suma de estas acciones sirvió a la estabilización del consumo, por lo que en 2012 no registramos incrementos en comparación con el año anterior.

<u>Minimización de Producción y Tratamiento de Residuos:</u> llevamos a cabo las siguientes tareas de reciclado:

Reciclaje de cartón



- Reciclaje de papel de oficinas administrativas
- Reutilización y reciclaje de tapones de plástico para donarlos a una fundación con la intención de ayudarles a recaudar dinero
- Reciclaje de residuos electrónicos
- Reciclaje de materiales plásticos
- Reutilización de toners y diversos materiales de oficina que pueden servir para varios usos mediante una simple recarga

<u>Medición de la Huella de Carbono:</u> durante 2012 avanzamos en el relevamiento de datos necesarios para la medición de la Huella de Carbono (utilizamos vehículos tipo Euro 4 y Euro 5 con el fin de reducir las emisiones contaminantes producidas por la combustión de los gases de los motores).

Debido a las actividades propias desarrolladas por la empresa: proyectos de energías renovables y eficiencia energética alrededor del mundo, todas nuestras actividades están dirigidas a mejorar la eficiencia energética de productos, servicios y procesos. Por lo tanto, desarrollamos y difundimos tecnologías respetuosas con el medio ambiente.

PRINCIPIOS DE ANTICORRUPCIÓN

Principio 10: Las Empresas deben trabajar en contra de la corrupción en todas sus formas, incluidas la extorsión y el soborno.

VALORACIÓN, POLÍTICA Y OBJETIVOS

En ARCOINSER contribuimos activamente para fortalecer los mecanismos de transparencia en el funcionamiento de los mercados en los cuales operamos.

IMPLEMENTACIÓN

Manual de Buenas Prácticas de Contratación: Se trata de un compendio de los aspectos críticos y las recomendaciones a tener en cuenta por un dador de carga a la hora de la tercerización de las operaciones. Varios de los temas abordados por el Manual, abordan temas asociados a la transparencia y la anticorrupción.

Código de Buenas Prácticas Empresarias: Se trata de un cuerpo normativo que postula un conjunto de principios a la luz de los cuales debe darse una operación deseable. Este código nos permite llevar a cabo un proceso de certificación.

Telf. +34 687.143.859 / / Fax. +3491.7906.869



Desde la gerencia tratamos de elevar la conciencia y la capacitación de los empleados en cuanto a las políticas de la compañía sobre anticorrupción y extorsión enviando información por comunicación interna.

Control de Fraude: hemos creado un sector encargado de realizar investigaciones de todos los fraudes operativos y del desarrollo de medidas preventivas necesarias.

Canales de denuncia: Es una iniciativa alineada con nuestro compromiso con la transparencia. En ARCOINSER existen diversos canales de denuncia institucionalizados.

MEDICIÓN DE RESULTADOS

Datos relevantes sobre la calidad y transparencia de las acciones de ARCOINSER:

- La empresa cuenta con un sistema homogéneo y transparente para la definición de precios por la prestación de sus servicios.
- Existe un mecanismo transparente y conciso para ofrecer información a potenciales clientes de los servicios prestados, sus condiciones, tarifas, etc.
- Se verifica que en las relaciones comerciales de ARCOINSER no existen pactos ni acuerdos que puedan excluir a otros operadores de prestar otros servicios.
- La compañía posee un fuerte compromiso y participación activa que demuestra su gran interés por aportar transparencia en las operaciones, y una visión fiable y actualizada sobre la situación del sector.
- El Grupo cuenta con diferentes mecanismos de divulgación que le permiten transmitir el Código de Buenas Prácticas y el Manual de Buenas Prácticas de Contratación tanto a colaboradores como a clientes.
- ARCOINSER ha denunciado casos de corrupción en diferentes procesos de licitaciones internacionales donde se han podido comprobar ciertas irregularidades en los procesos de selección.

Telf. +34 687.143.859 / / Fax. +3491.7906.869